

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49708** MADRID

Concurso abreviado 286/2012

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de don Josué Méndez Herranz y Logística Menher 2000, S.L.U., Indocumentado (Persona Física) DNI 06578374Y y con domicilio en Madrid, Getafe, calle Cipriano Díaz el Herrero número 2, Portal 4 piso 6°C.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesus Rodríguez Fernández.

ID: A190064989-1